

[diariojuridico.com](http://diariojuridico.com) - Derecho y Noticias Jurídicas

toda la actualidad del mundo del derecho

- [Inicio](#)
- [Actualidad »](#)
- [Arbitraje y Mediación »](#)
- [Opinión](#)
- [Entrevistas](#)
- [Especiales](#)
- [Profesionales »](#)
- [Pro Bono](#)
- [vLex](#)

You are here: [Home](#) / [Actualidad](#) / Nuevo Comité Consultivo del Registro de Auditores de Sistemas de Información del Consejo General de Colegios de Economistas

## Nuevo Comité Consultivo del Registro de Auditores de Sistemas de Información del Consejo General de Colegios de Economistas

28/03/2012 By [Redaccion](#) [Leave a Comment](#)

Me gusta

Twittear

1

1

0



En la sede del Consejo General de Colegios de Economistas de España, han tomado posesión de sus cargos, los 9 nuevos miembros Comité Consultivo del Registro de Auditores de Sistemas de Información, RASI-CGCEE, compuesto por:

D. Valentín Pich Rosell- Presidente

D. Carlos Puig de Travy- Vicepresidente 1º

D. Alonso Hernández García- Vicepresidente 2º

D. Joaquín Altafaja Diví

D. Abel Bonet Dolcet

D. Yazomary García García

D. Alejandro García Ruíz

D. Ramón Miñones Crespo

D. Eloy Peña Ramos

Entre sus objetivos figura el promover la auditoría de sistemas de la información entre los Economistas, a través de los servicios que se van a implementar, como formación, tanto presencial como a distancia y on line, información sobre nuevas herramientas y publicaciones.

El RASI (Registro de Auditores de Sistemas de Información) se creó con la voluntad de prestar soporte y ser un referente de los profesionales especializados en la auditoría e información financiera y en la evaluación de diversos aspectos de los sistemas de información. Por la propia evolución de la tecnología en el entorno de los negocios nos encontramos con una necesidad creciente de desarrollar profesionales en esta área y en particular en los economistas y auditores de cuentas.

Actualmente las normas técnicas de auditoría requieren la evaluación de los sistemas de información y adicionalmente se han desarrollado diversas legislaciones con obligaciones y requerimientos normativos en tecnologías de la información.

Por todo ello entendemos que los profesionales con responsabilidades en este área y los auditores de cuentas y profesionales del asesoramiento a clientes necesitan un conocimiento profesional de esta materia y a nivel general en cada despacho o firma sería necesario contar con un profesional especializado en auditoría de sistemas de información, para poder cumplir los requisitos profesionales con la máxima garantía y a la vez, prestar nuevas áreas de soporte a sus clientes.

El [Consejo General de Colegios Economistas](#), coordina y representa en los ámbitos nacional e internacional a todos los Colegios Oficiales de Economistas de España, ordena el ejercicio profesional de los Economistas y defiende y protege sus intereses profesionales.

En la actualidad hay casi 50.000 economistas colegiados entre los 33 Colegios existentes.

Desde su creación, el Consejo General de Colegios de Economistas, atendiendo a las necesidades de nuestra sociedad, ha creado los siguientes órganos especializados, que a nivel nacional integran y coordinan la actividad profesional de muchos de los colegiados que ejercen en las siguientes ramas de la profesión económica: Economistas Auditores (REA), Economistas Asesores Fiscales (REAF), Economistas Forenses (REFOR), Auditores de Sistemas de Información (RASI), Economistas de la Educación (OEE), Economistas Asesores Financieros (EAF), Economistas Expertos en Contabilidad e Información Financiera (ECIF) y Economistas Asesores Laborales (EAL)



-- [Descargar Nuevo Comité Consultivo del Registro de Auditores de Sistemas de Información del Consejo General de Colegios de Economistas como PDF](#) --

## Related Posts

None